

Detalles del Remate

Terremo Desocupado 319 m2 en Castelar

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Pte. Quintana 550
Localidad	Castelar
Partido	Moron
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	26 octubre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Pte. Quintana 550, Castelar, Moron, Buenos Aires
Bases del Remate	30 de sep 16:52: U\$S 45.400,00

Datos del Juicio

Actor	Santagati Elvira Juana
Demandado	Katz Claudia Alejandra
Tipo de Juicio	s/Ejecución Hipotecaria
Expediente	55628
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	30 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/10/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	14/10/2026 - de 10:00hs. a 11:30hs. 15/10/2026 - de 09:00hs. a 10:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	De Azcuenaga, Marcelo
Teléfonos	Laboral 1: 01115-41440228
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

 El Juzgado en lo Civil y Com. 9 de Morón, hace saber por el término de 3 días, en autos “Santagati Elvira Juana c/Katz Claudia Alejandra s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 55628 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón (011-41440228), rematará bajo la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Pte. Quintana 550 entre las calles Almafuerte y Luis María Drago de la localidad de Castelar, partido de Morón. Nom. Catastral: Circ.II, Secc. A, Manzana 53b, Parcela 35, Matrícula 96199. Pda. 55015, sobre lote Sup. 319,92 m2. Según mandamiento de constatación se trata de terreno desocupado y baldío en estado de abandono, el que posee paredón al frente con portón metálico de tres puertas y construcción al frente de 6 metros por el ancho del terreno (8 metros aprox) el que está en ruinas, compuesto de tres sectores con ausencia de puertas, ventanas y sin ninguna mejora. En el resto del inmueble hasta su fondo se encuentra terreno libre con abundante vegetación. Base: U\$S 45.400.- Depósito de Garantía y tramos de ofertas: U\$S 2.270.- INICIO SUBASTA: 26/10/2026 A LAS 11:00 HS. CIERRE EL DÍA 06/11/2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: los días 14/10/2026 de 10:00 a 11:30 hs. y el 15/10/2026 de 9:00 a 10:00 hs. Último día acreditación de postores: 21/10/2026 a las 11 hs. Señal: 20 %, Comisión 3 % c/parte más 10 % de aportes a cargo del comprador. Para poder adquirir la calidad de postores deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de iniciación de la subasta conforme art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta fijada que asciende a la suma de dólares estadounidenses

dos mil doscientos setenta (U\$S 2.270.-) (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal (5098) Morón. CBU: 0140030428509850312209 Cuenta: 5098-5031220, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC). Celebrada la audiencia a que refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieron reserva de posturas. Audiencia de adjudicación: se fija el 27/11/2026 a las 11:00 hs., en dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En dicha audiencia, el vencedor deberá adjuntar el comprobante de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20 %) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación en los términos y la forma prescriptos por los art. 1616, 1618 y concordantes del CCyC. 13.- Saldo de precio: Finalizada la audiencia a que se refiere el acápite 12, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de Morón-, a la orden del Juez y a cuenta de autos (art. 38 del Ac. 3604/12 de la SCBA). Deudas: ARBA: \$63.733,80 al 11/03/26. Municipalidad de Morón: \$818.524,09 más constas por juicio por apremio al 05/03/26. AySA: \$2.664.150,32 al 10/02/26. Compra en comisión: el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate,

debiendo ser ratificado en
escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo
tendrá por adjudicatario
definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que
contienen los artículos 580 y
41. Morón, septiembre de 2026 de en el día de la firma digital. Pastó Maria Angeles, Auxiliar
Letrada.